

## Consultas Realizadas

### Licitación 426230 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET

#### Consulta 1 - /\*Multa

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
Las penalidades pecuniarias hacen referencia al incumplimiento contractual y tienen una finalidad coercitiva, por lo que un oferente que cumpla con sus obligaciones no debería ser afectado. Recordemos que este mecanismo solo se aplica en los casos que el incumplimiento sea responsabilidad del contratista. Se mantiene lo establecido en el PBC.		

#### Consulta 2 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
En donde dice "4 HORAS" Se solicita encarecidamente a la convocante extender este plazo a por lo menos hasta 4 días hábiles, de tal manera a que se cuente con un tiempo prudencial para el diagnóstico y reposición de la pieza, ya que se debe tener en cuenta las distancias entre los sitios, la logística y la cantidad de bienes bajo garantía y soporte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
Favor remitirse al pliego.		

#### Consulta 3 - Suministros y Especificaciones técnicas / 2. Servicios incluidos:

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
En donde dice "El proveedor deberá dar asistencia técnica en el sitio, una vez reportado el problema por parte de la SET, dentro de las cuatro horas de haberse declarado el problema, si el evento se encuentra en Asunción. Para eventos en el interior, el proveedor deberá dar asistencia técnica en el sitio dentro de las 8 horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración de las cámaras o del sistema de gestión, así como de cualquiera de los módulos de este, que se encuentren bajo la cobertura del soporte" Se solicita encarecidamente a la convocante extender este plazo a por lo menos hasta 4 días hábiles para la asistencia técnica tanto en Asunción como en el Interior del País, de tal manera a que se cuente con un tiempo prudencial para la solución de las incidencias, ya que se debe tener en cuenta las distancias entre los sitios, la logística y la cantidad de bienes bajo garantía y soporte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
Favor remitirse al pliego.		

### Consulta 4 - Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 1,00 %</p> <p>Solicitamos encarecidamente a la convocante la reducción y ajuste del porcentaje de multa, estableciendo un porcentaje no superior al 0,1%. Esto considerando la forma de pago, la Tasa de interés por Mora y los plazos actuales para el cumplimiento de los servicios (que nos parecen muy cortos teniendo en cuenta la cantidad de equipos y la distancia entre cada sitio, y por el cual existe una alta probabilidad de incumplir con los plazos ya sea para reemplazo del bien y/o solución de incidencia).</p> <p>Además, la presente consulta cumple, a su vez, en manifestar nuestra inconformidad a la desproporcionada y excesiva multa propuesta por la contratante, y se sustenta en el Art. 44 de la Constitución Nacional: No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán multas desmedidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
<p>Las penalidades pecuniarias hacen referencia al incumplimiento contractual y tienen una finalidad coercitiva, por lo que un oferente que cumpla con sus obligaciones no debería ser afectado. Recordemos que este mecanismo solo se aplica en los casos que el incumplimiento sea responsabilidad del contratista. Se mantiene lo establecido en el PBC.</p>		

### Consulta 5 - Requisitos de calificación y criterios de evaluación / Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>En donde dice "Demostrar la experiencia en EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS Y CÁMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022). Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si nuestra interpretación es correcta; entendemos que además de experiencia en extensión de garantía de camaras, también se acepta como experiencia la Extensión de garantía de equipos de DATACENTER, los cuales componen soluciones de seguridad (equipos CCTV, sistemas de monitoreo, control de acceso, sistemas de detección y extinción de incendios, climatización).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
<p>Al respecto, fue emitido la Adenda N°1</p>		

### Consulta 6 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>En donde dice: 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Solicitamos amablemente a la convocante, ampliar los avales documentales para el cumplimiento de la experiencia solicitada, de manera a que se acepte copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, considerando que en los contratos se establece la mayor información y condiciones para validar la experiencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
<p>Favor remitirse al pliego.</p>		

### Consulta 7 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>En referencia a la experiencia en EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS, se aceptarían experiencias relacionadas a equipamientos y/o servicios componentes del ecosistema utilizado para instalar masivamente cámaras?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
<p>Al respecto, fue emitido la Adenda N°1</p>		

## Consulta 8 - Cartas Motorola - Índigo Vision

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
<p>En atención de que Motorola Solutions ha adquirido la empresa Indigo Vision, entendemos que las cartas del fabricante a presentar en la presente licitación, pueden ser emitidas indistintamente por Motorola Solutions o por Índigo Vision, debido a la fusión de las mismas. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p> <p>Link: <a href="https://dplnews.com/motorola-solutions-compra-indigovision-por-38-millones-de-dolares/#:~:text=Motorola%20Solutions%20compra%20IndigoVision%20por%2038%20millones%20de%20d%C3%B3lares,-IndigoVisionMotorolaMotorola&amp;text=La%20compa%C3%B1a%20estadounidense%20Motorola%20Solutions,sede%20en%20el%20R">https://dplnews.com/motorola-solutions-compra-indigovision-por-38-millones-de-dolares/#:~:text=Motorola%20Solutions%20compra%20IndigoVision%20por%2038%20millones%20de%20d%C3%B3lares,-IndigoVisionMotorolaMotorola&amp;text=La%20compa%C3%B1a%20estadounidense%20Motorola%20Solutions,sede%20en%20el%20R</a></p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2023
<p>Es correcta la apreciación.</p>		